

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3281/17

Res. 2106/17

ACTA N° 115, de fecha 29 de agosto de 2017.

VISTO: La Resolución N° 1755/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 24/07/17 (Acta N° 109);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interinos y/o suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José;

CONSIDERANDO: que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

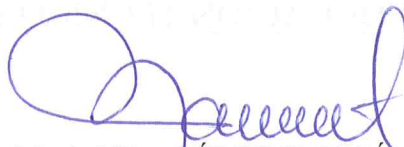
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	ALGORTA, Luis	2.733.255-9	44.95
2	NOBLE, Christian	5.070.065-6	30.00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para la publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión

Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



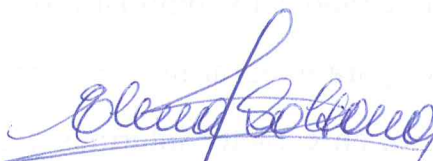
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc

